Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 12430

POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE VIGENCIA Y SE AMPLÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS Nº 08/2014, 09/2014, 10/2014, 11/2014 Y 18/2014 SUSCRITOS ENTRE LAS FIRMAS CONSTRUCTORA ECO S.A., INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ, FERNANDO CABALLERO CÉSPEDES, MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ SAMANIEGO Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DEL PROYECTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 Y 4 AÑOS EN ASUNCIÓN Y EN 10 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DE NUESTRO PAÍS, ASIMISMO, SE CANCELA LA OBRA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 15406 COMUNIDAD INDÍGENA ASENTADA EN EL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N° 09/2014 SUSCRITO CON LA FIRMA INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS CON SANITARIOS".

Asunción, 18 de mayo de 2015

VISTO: El Memorándum Nº 830 de fecha 18 de mayo de 2015, presentado por la señora Myrian Mello, Viceministra de Educación para la Gestión Educativa de esta Secretaría de Estado, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se concede prórroga de vigencia y se amplia el plazo de ejecucion de los Contratos Nº 08/2014, 09/2014, 10/2014, 11/2014 y 18/2014 suscrito entre las firmas Constructora ECO S.A., Iniciativas Constructivas S.A., Alfredo Bernardino Lezcano Sanchez, Fernando Caballero Cespedes, Miguel Angel Lopez Samaniego y el Ministerio de Educación y Cultura, a través del Proyecto de Atencion Educativa Oportuna para el Desarrollo Integral de Niños y Niñas de 3 y 4 años en Asuncion y en 10 Departamentos geograficos de nuestro pais; y cancelar la obra en la Escuela Básica N° 15406 Comunidad Indígena asentada en el distrito de Pedro Juan Caballero Departamento de Amambay, correspondiente al Contrato N° 09/2014 suscrito con la firma Iniciativas Constructivas S.A., en el marco de la Licitacion Publica Nacional Nº 01/2014 "Construccion de aulas con sanitarios"*;

El Memorándum Nº 2107/2015 de fecha 18 de mayo de 2015, presentado por la señora María del Carmen Giménez, Directora General de Educación Inicial y Escolar Básica de este Ministerio, quien solicita conceder prorroga de vigencia y ampliación del plazo de ejecución de los Contratos Nº 08/2014, 09/2014, 10/2014, 11/2014 y 18/2014;

Secretaría General
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella 3º piso
Tel: (595 21) 447-989 / 442-055
Asunción – Paraguay
secretariamecpy@gmail.com
MEC Digital @MECpy
www.mec.gov.py

Abog. Nilson Sánchez Torres
Secretario General

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución Nº 12430

POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE VIGENCIA Y SE AMPLÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS Nº 08/2014, 09/2014, 10/2014, 11/2014 Y 18/2014 SUSCRITOS ENTRE LAS FIRMAS CONSTRUCTORA ECO S.A., INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ, FERNANDO CABALLERO CÉSPEDES, MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ SAMANIEGO Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DEL PROYECTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 Y 4 AÑOS EN ASUNCIÓN Y EN 10 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DE NUESTRO PAÍS, ASIMISMO, SE CANCELA LA OBRA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 15406 COMUNIDAD INDÍGENA ASENTADA EN EL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N° 09/2014 SUSCRITO CON LA FIRMA INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS CON SANITARIOS".

Que, la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" en su artículo 62º "*Convenios Modificatorios en Obras Públicas*" reza: "*En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación (...) los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos...*";

Que, la Dirección de Infraestructura de este Ministerio, a través del Memorándum DI N° 398/2015 de fecha 16 de abril de 2015 manifiesta: "*...conforme al estudio realizado sobre las causales presentadas por las contratistas relacionadas, con las inclemencias climáticas que ocasionaron la suspensión de los trabajos en los respectivos sitios de las obras, las cuales fueron respaldadas por informes de lluvia de la DINAC. Por otra parte, las consideraciones planteadas principalmente en la primera etapa de la construcción, en relación los lugares alejados e intransitables en camino que no son de todo tiempo luego a días consecutivos de lluvias para entradas de camiones de gran porte para acopio y traslado de materiales de obra, así como mano de obra considerando que son lugares alejados a las población. Estas circunstancias fueron verificadas por esta Dirección durante la fiscalización en los sitios de obras. Asimismo, en varios casos se produjeron demoras en el inicio de obras por cambios que debieron hacerse en la implantación de las mismas debido a diferentes factores imprevistos detectados en esta etapa. Por todos los motivos expuestos más arriba, y teniendo en cuenta el objetivo principal de estos contratos, el cual es contar con las obras terminadas en la brevedad posible para su utilización en el marco del Programa Primera Infancia, la Dirección de Infraestructura considera pertinente la extensión de los plazos de*

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 12430

POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE VIGENCIA Y SE AMPLÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS Nº 08/2014, 09/2014, 10/2014, 11/2014 Y 18/2014 SUSCRITOS ENTRE LAS FIRMAS CONSTRUCTORA ECO S.A., INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ, FERNANDO CABALLERO CÉSPEDES, MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ SAMANIEGO Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DEL PROYECTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 Y 4 AÑOS EN ASUNCIÓN Y EN 10 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DE NUESTRO PAÍS, ASIMISMO, SE CANCELA LA OBRA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 15406 COMUNIDAD INDÍGENA ASENTADA EN EL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N° 09/2014 SUSCRITO CON LA FIRMA INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS CON SANITARIOS".

entrega de las obras por un total de 60 días calendario para todas las empresas afectadas a la LPN 01/2014. Con relación a la Escuela Básica N° 15406 Comunidad Indígena asentada en el distrito de Pedro Juan Caballero, departamento de Amambay, obra perteneciente al Lote N° 5, el Arq. Julio Elizeche informó que no es posible acceder a dicho local escolar debido a la caída del puente cercano al mismo que conduce a la escuela, constituyéndose de imposible cumplimiento a corto y mediano plazo para la ejecución de esta parte de la obra del lote mencionado, el cual escapa de la instancia del MEC dar una pronta resolución a un evento considerado de fuerza mayor, razón por la cual se recomienda que la misma se deje sin efecto y sea haga una quita de dicho valor del contrato de obras";

Que, el Artículo 18 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"*, dispone: *"...Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura..."*, concordante con su Artículo 91 que establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA SUSTITUTA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría General
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella 3º piso
Tel: (595 21) 447-989 / 442-055
Asunción – Paraguay

secretariamecpy@gmail.com
MEC Digital @MECpy
www.mec.gov.py

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 12430

POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE VIGENCIA Y SE AMPLÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS Nº 08/2014, 09/2014, 10/2014, 11/2014 Y 18/2014 SUSCRITOS ENTRE LAS FIRMAS CONSTRUCTORA ECO S.A., INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ, FERNANDO CABALLERO CÉSPEDES, MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ SAMANIEGO Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DEL PROYECTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 Y 4 AÑOS EN ASUNCIÓN Y EN 10 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DE NUESTRO PAÍS, ASIMISMO, SE CANCELA LA OBRA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 15406 COMUNIDAD INDÍGENA ASENTADA EN EL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N° 09/2014 SUSCRITO CON LA FIRMA INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS CON SANITARIOS".

-4-

1°.- **CONCEDER** prórroga de vigencia y se amplía el plazo de ejecución de los Contratos Nº 08/2014, 09/2014, 10/2014, 11/2014 y 18/2014 suscritos entre las firmas Constructora eco S.A., Iniciativas Constructivas S.A., Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez, Fernando Caballero Céspedes, Miguel Ángel López Samaniego y el Ministerio de Educación y Cultura, a través del Proyecto de Atención Educativa Oportuna para el Desarrollo Integral de Niños y Niñas de 3 y 4 años en Asunción y en 10 Departamentos geográficos de nuestro país; según el siguiente detalle:

VIGENCIA DEL CONTRATO: hasta el 17 de julio de 2015.

PLAZO, LUGAR y CONDICIONES DE ENTREGA: prorrogar el plazo de ejecución de las obras por 60 (sesenta) días más, respecto al plazo original establecido en las Condiciones Especiales del contrato, de conformidad con los cronogramas presentados por las firmas constructoras.

2°.- **CANCELAR** la obra en la Escuela Básica N° 15406 comunidad indígena asentada en el distrito de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay, correspondiente al Contrato N° 09/2014 suscrito con la firma Iniciativas Constructivas S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2014 "*Construcción de aulas con sanitarios*"; efectuando la quita del monto correspondiente a dicha obra, que asciende a la suma de Guaraníes ciento veinte y seis millones trescientos veintisiete mil cuatrocientos noventa y

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría General
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella 3º piso
Tel: (595 21) 447-989 / 442-055
Asunción – Paraguay

secretariamecpy@gmail.com
MEC Digital @MECpy
www.mec.gov.py

Abog. Nilzon Sánchez Torres
Secretario General

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 12430

POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE VIGENCIA Y SE AMPLÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS Nº 08/2014, 09/2014, 10/2014, 11/2014 Y 18/2014 SUSCRITOS ENTRE LAS FIRMAS CONSTRUCTORA ECO S.A., INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ, FERNANDO CABALLERO CÉSPEDES, MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ SAMANIEGO Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DEL PROYECTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 Y 4 AÑOS EN ASUNCIÓN Y EN 10 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DE NUESTRO PAÍS, ASIMISMO, SE CANCELA LA OBRA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 15406 COMUNIDAD INDÍGENA ASENTADA EN EL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N° 09/2014 SUSCRITO CON LA FIRMA INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS CON SANITARIOS".

cuatro (Gs. 126.327.494) y en consecuencia disminuir el monto total del contrato a la suma de Guaraníes mil setecientos cincuenta y un millones quinientos ochenta y cinco mil seiscientos sesenta (Gs. 1.751.585.660), conforme al siguiente cuadro:

LOTE N° 5 ZONA NORTE							
							INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.
ÍTEMS	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN	DISTRITO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	72131601-9999	Aula preescolar T.T. 5,80x6,80 con SSHH incorporado	ESC. BÁS. N° 5834	HORQUETA	UNIDAD	1	121.650.029
2	72131601-9999	Aula preescolar T.T. 5,80x6,80 con SSHH incorporado	ESC. BÁS. N° 7577	CONCEPCIÓN	UNIDAD	1	121.650.029
3	72131601-9999	Aula preescolar T.T. 5,80x6,80 con SSHH incorporado	ESC. BÁS. N° 5838	GRAL. RESQUÍN	UNIDAD	1	121.650.029
4	72131601-9999	Aula preescolar T.T. 5,80x6,80 con SSHH incorporado	ESC. BÁS. N° 2491	GRAL. RESQUÍN	UNIDAD	1	121.650.029

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 12430

POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE VIGENCIA Y SE AMPLÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS Nº 08/2014, 09/2014, 10/2014, 11/2014 Y 18/2014 SUSCRITOS ENTRE LAS FIRMAS CONSTRUCTORA ECO S.A., INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ, FERNANDO CABALLERO CÉSPEDES, MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ SAMANIEGO Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DEL PROYECTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 Y 4 AÑOS EN ASUNCIÓN Y EN 10 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DE NUESTRO PAÍS, ASIMISMO, SE CANCELA LA OBRA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 15406 COMUNIDAD INDÍGENA ASENTADA EN EL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N° 09/2014 SUSCRITO CON LA FIRMA INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS CON SANITARIOS".

5	72131601-9999	Aula preescolar T.T. 5,80x6,80 con SSHH incorporado	ESC. BÁS. N° 15196	VILLA DEL ROSARIO	UNIDAD	1	121.650.029
6	72131601-9999	Aula preescolar T.T. 5,80x6,80 + letrina	ESC. BÁS. N° 15406	PEDRO JUAN CABALLERO	UNIDAD	1	126.327.494
7	72131601-9999	Construcción de Aula Primera Infancia	Esc. Bás. Nº 384 Cap. Pedro Juan Caballero	ZANJA PYTA	UNIDAD	1	127.037.279
8	72131601-9999	Construcción de Aula Primera Infancia	Esc. Bás. Nº 29 Expectación Bernal	LORETO	UNIDAD	1	127.037.279
9	72131601-9999	Construcción de Aula Primera Infancia	Esc. Bás. Nº 294 Dr. Gaspar R. de Francia	CONCEPCIÓN	UNIDAD	1	127.037.279
10	72131601-9999	Construcción de Aula Primera Infancia	Esc. No. 591 Guillermo Coronel - Cía. Santa Librada	ZANJA CUÉ - LORETO	UNIDAD	1	127.037.279
11	72131601-9999	Construcción de Aula Primera Infancia	Esc. 232 Marcelino M. Martínez	LIMA	UNIDAD	1	127.037.279

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Nilsen Eduardo Torres
Secretario General

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 12.430

POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE VIGENCIA Y SE AMPLÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS Nº 08/2014, 09/2014, 10/2014, 11/2014 Y 18/2014 SUSCRITOS ENTRE LAS FIRMAS CONSTRUCTORA ECO S.A., INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ, FERNANDO CABALLERO CÉSPEDES, MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ SAMANIEGO Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DEL PROYECTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 Y 4 AÑOS EN ASUNCIÓN Y EN 10 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DE NUESTRO PAÍS, ASIMISMO, SE CANCELA LA OBRA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 15406 COMUNIDAD INDÍGENA ASENTADA EN EL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N° 09/2014 SUSCRITO CON LA FIRMA INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS CON SANITARIOS".

12	72131601-9999	Construcción de Aula Primera Infancia	ESC. N° 2822 VIRGEN DEL HUERTO	SAN ESTANISLAO	UNIDAD	1	127.037.279
13	72131601-9999	Construcción de Aula Primera Infancia	Esc. Nº 36 Cantalicio Espínola	UNIÓN	UNIDAD	1	127.037.279
14	72131601-9999	Construcción de Aula Primera Infancia	Esc. Nº 4118 San Rafael	SAN PEDRO DEL YCUAMANDYJU	UNIDAD	1	127.037.279
15	72131601-9999	Construcción de Aula Primera Infancia	Esc. Nº 948 Santa Rosa del Aguaray	SANTA ROSA DEL AGUARAY	UNIDAD	1	127.037.279
PRECIO TOTAL							1.877.913.154
6	72131601-9999	DISMINUCIÓN DEL CONTRATO POR CANCELACIÓN DE LA OBRA Aula preescolar T.T. 5,80x6,80 + letrina	ESC. BÁS. N° 15406	PEDRO JUAN CABALLERO	UNIDAD	1	-126.327.494
PRECIO ADENDADO DEL CONTRATO							1.751.585.660

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA – Secretaría General

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General

Secretaría General
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella 3º piso
Tel: (595 21) 447-989 / 442-055
Asunción – Paraguay

secretariamecpy@gmail.com
MEC Digital @MECpy
www.mec.gov.py

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 12430

POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE VIGENCIA Y SE AMPLÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS Nº 08/2014, 09/2014, 10/2014, 11/2014 Y 18/2014 SUSCRITOS ENTRE LAS FIRMAS CONSTRUCTORA ECO S.A., INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ, FERNANDO CABALLERO CÉSPEDES, MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ SAMANIEGO Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DEL PROYECTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 Y 4 AÑOS EN ASUNCIÓN Y EN 10 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DE NUESTRO PAÍS, ASIMISMO, SE CANCELA LA OBRA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 15406 COMUNIDAD INDÍGENA ASENTADA EN EL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N° 09/2014 SUSCRITO CON LA FIRMA INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS CON SANITARIOS".

3°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Educación Inicial y Escolar Básica de este Ministerio, en su carácter de Coordinadora Ejecutiva del Programa Atención Educativa Oportuna para el Desarrollo Integral de Niños y Niñas de 3 y 4 años en Asunción y en 10 Departamentos geográficos de nuestro país, a suscribir las Adendas respectivas.

4°.- **FACULTAR** a la Coordinación de Contrataciones de la Unidad Coordinadora de Programas, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Escolar Básica de esta Cartera de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Myrian Mello
Ministra Sustituta

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Nilsa Sánchez Torres
Secretaria General

X. 124186. OB*

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 – 1870"

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 12581

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL APARTADO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 12430 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2015 "POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE VIGENCIA Y SE AMPLÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS N° 08/2014, 09/2014, 10/2014, 11/2014 Y 18/2014 SUSCRITOS ENTRE LAS FIRMAS CONSTRUCTORA ECO S.A., INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ, FERNANDO CABALLERO CÉSPEDES, MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ SAMANIEGO Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DEL PROYECTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 Y 4 AÑOS EN ASUNCIÓN Y EN 10 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DE NUESTRO PAÍS, ASIMISMO, SE CANCELA LA OBRA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 15406 COMUNIDAD INDÍGENA ASENTADA EN EL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N° 09/2014 SUSCRITO CON LA FIRMA INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS CON SANITARIOS".

Asunción, 9 de junio de 2015

VISTO: El Memorándum N° 999 de fecha 05 de junio de 2015, presentado por la señora Myrian Mello, Viceministra de Educación para la Gestión Educativa de esta Secretaría de Estado, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se modifica parcialmente el Apartado 2° de la Resolución N° 12430 de fecha 18 de mayo de 2015 "Por la cual se concede prórroga de vigencia y se amplía el plazo de ejecución de los Contratos N° 08/2014, 09/2014, 10/2014, 11/2014 y 18/2014 suscritos entre las firmas constructora ECO S.A., Iniciativas Constructivas S.A., Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez, Fernando Caballero Céspedes, Miguel Ángel López Samaniego y el Ministerio de Educación y Cultura, del proyecto de Atención Educativa Oportuna para el desarrollo integral de niños y niñas de 3 y 4 años en Asunción y en 10 departamentos geográficos de nuestro país, asimismo, se cancela la obra en la Escuela Básica N° 15406 Comunidad Indígena asentada en el distrito de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay, correspondiente al Contrato N° 09/2014 suscrito con la firma Iniciativas Constructivas S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2014 "Construcción de aulas con sanitarios";*

Que, el Artículo 18 de la Ley N° 1264/98 *"General de Educación"*, dispone: *"...Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura..."*, concordante con su Artículo 91 que establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi – Edificio Estrella, Piso 2
Tel: (595 21) 447-989 / 442-055
Asunción – Paraguay

secretariamecpy@gmail.com
MEC Digital
@MECpy
www.mec.gov.py

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 12581

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL APARTADO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 12430 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2015 "POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE VIGENCIA Y SE AMPLÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS N° 08/2014, 09/2014, 10/2014, 11/2014 Y 18/2014 SUSCRITOS ENTRE LAS FIRMAS CONSTRUCTORA ECO S.A., INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ, FERNANDO CABALLERO CÉSPEDES, MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ SAMANIEGO Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DEL PROYECTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 Y 4 AÑOS EN ASUNCIÓN Y EN 10 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DE NUESTRO PAÍS, ASIMISMO, SE CANCELA LA OBRA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 15406 COMUNIDAD INDÍGENA ASENTADA EN EL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N° 09/2014 SUSCRITO CON LA FIRMA INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS CON SANITARIOS".

-2-

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **MODIFICAR** parcialmente el Apartado 2° de la Resolución N° 12430 de fecha 18 de mayo de 2015 *"Por la cual se concede prórroga de vigencia y se amplía el plazo de ejecución de los Contratos N° 08/2014, 09/2014, 10/2014, 11/2014 y 18/2014 suscritos entre las firmas constructora ECO S.A., Iniciativas Constructivas S.A., Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez, Fernando Caballero Céspedes, Miguel Ángel López Samaniego y el Ministerio de Educación y Cultura, del proyecto de Atención Educativa Oportuna para el desarrollo integral de niños y niñas de 3 y 4 años en Asunción y en 10 departamentos geográficos de nuestro país, asimismo, se cancela la obra en la Escuela Básica N° 15406 Comunidad Indígena asentada en el distrito de Pedro Juan Caballero, departamento de Amambay, correspondiente al Contrato N° 09/2014 suscrito con la firma Iniciativas Constructivas S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2014 "Construcción de aulas con sanitarios"*; de la siguiente manera:

DONDE DICE:

2°.- **CANCELAR** la obra en la Escuela Básica N° 15406 comunidad indígena asentada en el distrito de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay, correspondiente al Contrato N° 09/2014 suscrito con la

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 12.581

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL APARTADO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 12430 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2015 "POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE VIGENCIA Y SE AMPLÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS N° 08/2014, 09/2014, 10/2014, 11/2014 Y 18/2014 SUSCRITOS ENTRE LAS FIRMAS CONSTRUCTORA ECO S.A., INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ, FERNANDO CABALLERO CÉSPEDES, MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ SAMANIEGO Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DEL PROYECTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 Y 4 AÑOS EN ASUNCIÓN Y EN 10 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DE NUESTRO PAÍS, ASIMISMO, SE CANCELA LA OBRA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 15406 COMUNIDAD INDÍGENA ASENTADA EN EL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N° 09/2014 SUSCRITO CON LA FIRMA INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS CON SANITARIOS".

firma Iniciativas Constructivas S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2014 *"Construcción de aulas con sanitarios"*; efectuando la quita del monto correspondiente a dicha obra, que asciende a la suma de Guaraníes ciento veinte y seis millones trescientos veintisiete mil cuatrocientos noventa y cuatro (Gs. 126.327.494) y en consecuencia disminuir el monto total del contrato a la suma de Guaraníes mil setecientos cincuenta y un millones quinientos ochenta y cinco mil seiscientos sesenta (Gs. 1.751.585.660), conforme al siguiente cuadro:

LOTE N° 5 ZONA NORTE							
							INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.
ÍTEMS	**CÓDIGO DE CATÁLOGO**	**DESCRIPCIÓN**	**INSTITUCIÓN**	**DISTRITO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**
1	72131601-9999	Aula preescolar T.T. 5,80x6,80 con SSHH incorporado	ESC. BÁS. N° 5834	HORQUETA	UNIDAD	1	121.650.029
2	72131601-9999	Aula preescolar T.T. 5,80x6,80 con SSHH incorporado	ESC. BÁS. N° 7577	CONCEPCIÓN	UNIDAD	1	121.650.029

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA – Secretaría General

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 12581

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL APARTADO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 12430 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2015 "POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE VIGENCIA Y SE AMPLÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS N° 08/2014, 09/2014, 10/2014, 11/2014 Y 18/2014 SUSCRITOS ENTRE LAS FIRMAS CONSTRUCTORA ECO S.A., INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ, FERNANDO CABALLERO CÉSPEDES, MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ SAMANIEGO Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DEL PROYECTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 Y 4 AÑOS EN ASUNCIÓN Y EN 10 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DE NUESTRO PAÍS, ASIMISMO, SE CANCELA LA OBRA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 15406 COMUNIDAD INDÍGENA ASENTADA EN EL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N° 09/2014 SUSCRITO CON LA FIRMA INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS CON SANITARIOS".

3	72131601-9999	Aula preescolar T.T. 5,80x6,80 con SSHH incorporado	ESC. BÁS. N° 5838	GRAL. RESQUÍN	UNIDAD	1	121.650.029
4	72131601-9999	Aula preescolar T.T. 5,80x6,80 con SSHH incorporado	ESC. BÁS. N° 2491	GRAL. RESQUÍN	UNIDAD	1	121.650.029
5	72131601-9999	Aula preescolar T.T. 5,80x6,80 con SSHH incorporado	ESC. BÁS. N° 15196	VILLA DEL ROSARIO	UNIDAD	1	121.650.029
6	72131601-9999	Aula preescolar T.T. 5,80x6,80 + letrina	ESC. BÁS. N° 15406	PEDRO JUAN CABALLERO	UNIDAD	1	126.327.494
7	72131601-9999	Construcción de Aula Primera Infancia	Esc. Bás. N° 384 Cap. Pedro Juan Caballero	ZANJA PYTA	UNIDAD	1	127.037.279
8	72131601-9999	Construcción de Aula Primera Infancia	Esc. Bás. N° 29 Expectación Bernal	LORETO	UNIDAD	1	127.037.279

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi – Edificio Estrella 3° piso
Tel: (595 21) 447-989 / 442-055
Asunción – Paraguay

Abog. Nilsen Sánchez Tor
Secretario General

secretariamecpy@gmail.com
MEC Digital
MECpy
www.mec.gov.py

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 12581

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL APARTADO 2º DE LA RESOLUCIÓN Nº 12430 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2015 "POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE VIGENCIA Y SE AMPLÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS Nº 08/2014, 09/2014, 10/2014, 11/2014 Y 18/2014 SUSCRITOS ENTRE LAS FIRMAS CONSTRUCTORA ECO S.A., INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ, FERNANDO CABALLERO CÉSPEDES, MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ SAMANIEGO Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DEL PROYECTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 Y 4 AÑOS EN ASUNCIÓN Y EN 10 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DE NUESTRO PAÍS, ASIMISMO, SE CANCELA LA OBRA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 15406 COMUNIDAD INDÍGENA ASENTADA EN EL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N° 09/2014 SUSCRITO CON LA FIRMA INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS CON SANITARIOS".

9	72131601-9999	Construcción de Aula Primera Infancia	Esc. Bás. Nº 294 Dr. Gaspar R. de Francia	CONCEPCIÓN	UNIDAD	1	127.037.279
10	72131601-9999	Construcción de Aula Primera Infancia	Esc. No. 591 Guillermo Coronel - Cía. Santa Librada	ZANJA CUÉ - LORETO	UNIDAD	1	127.037.279
11	72131601-9999	Construcción de Aula Primera Infancia	Esc. 232 Marcelino M. Martínez	LIMA	UNIDAD	1	127.037.279
12	72131601-9999	Construcción de Aula Primera Infancia	ESC. Nº 2822 VIRGEN DEL HUERTO	SAN ESTANISLAO	UNIDAD	1	127.037.279
13	72131601-9999	Construcción de Aula Primera Infancia	Esc. Nº 36 Cantalicio Espínola	UNIÓN	UNIDAD	1	127.037.279
14	72131601-9999	Construcción de Aula Primera Infancia	Esc. Nº 4118 San Rafael	SAN PEDRO DEL YCUAMANDYJU	UNIDAD	1	127.037.279

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 12581

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL APARTADO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 12430 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2015 "POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE VIGENCIA Y SE AMPLÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS N° 08/2014, 09/2014, 10/2014, 11/2014 Y 18/2014 SUSCRITOS ENTRE LAS FIRMAS CONSTRUCTORA ECO S.A., INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ, FERNANDO CABALLERO CÉSPEDES, MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ SAMANIEGO Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DEL PROYECTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 Y 4 AÑOS EN ASUNCIÓN Y EN 10 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DE NUESTRO PAÍS, ASIMISMO, SE CANCELA LA OBRA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 15406 COMUNIDAD INDÍGENA ASENTADA EN EL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N° 09/2014 SUSCRITO CON LA FIRMA INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS CON SANITARIOS".

15	72131601-9999	Construcción de Aula Primera Infancia	Esc. N° 948 Santa Rosa del Aguaray	SANTA ROSA DEL AGUARAY	UNIDAD	1	127.037.279
[illegible]							
6	72131601-9999	DISMINUCIÓN DEL CONTRATO POR CANCELACIÓN DE LA OBRA Aula preescolar T.T. 5,80x6,80 + letrina	ESC. BÁS. N° 15406	PEDRO JUAN CABALLERO	UNIDAD	1	-126.327.494
[illegible]							

QUEDA REDACTADO:

2°.- **RESCINDIR** parcialmente el Contrato N° 09/2014 suscrito con la firma Iniciativas Constructivas S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2014 *"Construcción de aulas con sanitarios"*; efectuando la quita del monto correspondiente a la obra en la Escuela Básica N° 15406 comunidad indígena asentada en el distrito de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay, que asciende a la suma de Guaraníes ciento veintiséis millones trescientos veintisiete mil cuatrocientos noventa y cuatro (Gs. 126.327.494) y en

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3° piso
Tel: (595 21) 447-989 / 442-055
Asunción – Paraguay

secretariamecpy@gmail.com
MEC Digital
@MECpy
www.mec.gov.py

Secretaría General

Abog. Nilsen Sánchez Torres

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 12581

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL APARTADO 2º DE LA RESOLUCIÓN Nº 12430 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2015 "POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE VIGENCIA Y SE AMPLÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS Nº 08/2014, 09/2014, 10/2014, 11/2014 Y 18/2014 SUSCRITOS ENTRE LAS FIRMAS CONSTRUCTORA ECO S.A., INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ, FERNANDO CABALLERO CÉSPEDES, MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ SAMANIEGO Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DEL PROYECTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 Y 4 AÑOS EN ASUNCIÓN Y EN 10 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DE NUESTRO PAÍS, ASIMISMO, SE CANCELA LA OBRA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 15406 COMUNIDAD INDÍGENA ASENTADA EN EL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N° 09/2014 SUSCRITO CON LA FIRMA INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS CON SANITARIOS".

consecuencia disminuir el monto total del contrato a la suma de Guaraníes mil setecientos cincuenta y un millones quinientos ochenta y cinco mil seiscientos sesenta (Gs. 1.751.585.660), conforme al siguiente cuadro:

LOTE N° 5 ZONA NORTE							
							INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.
ÍTEMS	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN	DISTRITO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	72131601-9999	Aula preescolar T.T. 5,80x6,80 con SSHH incorporado	ESC. BÁS. N° 5834	HORQUETA	UNIDAD	1	121.650.029
2	72131601-9999	Aula preescolar T.T. 5,80x6,80 con SSHH incorporado	ESC. BÁS. N° 7577	CONCEPCIÓN	UNIDAD	1	121.650.029
3	72131601-9999	Aula preescolar T.T. 5,80x6,80 con SSHH incorporado	ESC. BÁS. N° 5838	GRAL. RESQUÍN	UNIDAD	1	121.650.029
4	72131601-9999	Aula preescolar T.T. 5,80x6,80 con SSHH incorporado	ESC. BÁS. N° 2491	GRAL. RESQUÍN	UNIDAD	1	121.650.029

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 12581

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL APARTADO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 12430 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2015 "POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE VIGENCIA Y SE AMPLÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS N° 08/2014, 09/2014, 10/2014, 11/2014 Y 18/2014 SUSCRITOS ENTRE LAS FIRMAS CONSTRUCTORA ECO S.A., INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ, FERNANDO CABALLERO CÉSPEDES, MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ SAMANIEGO Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DEL PROYECTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 Y 4 AÑOS EN ASUNCIÓN Y EN 10 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DE NUESTRO PAÍS, ASIMISMO, SE CANCELA LA OBRA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 15406 COMUNIDAD INDÍGENA ASENTADA EN EL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N° 09/2014 SUSCRITO CON LA FIRMA INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS CON SANITARIOS".

5	72131601-9999	Aula preescolar T.T. 5,80x6,80 con SSHH incorporado	ESC. BÁS. N° 15196	VILLA DEL ROSARIO	UNIDAD	1	121.650.029
6	72131601-9999	Aula preescolar T.T. 5,80x6,80 + letrina	ESC. BÁS. N° 15406	PEDRO JUAN CABALLERO	UNIDAD	1	126.327.494
7	72131601-9999	Construcción de Aula Primera Infancia	Esc. Bás. N° 384 Cap. Pedro Juan Caballero	ZANJA PYTA	UNIDAD	1	127.037.279
8	72131601-9999	Construcción de Aula Primera Infancia	Esc. Bás. N° 29 Expectación Bernal	LORETO	UNIDAD	1	127.037.279
9	72131601-9999	Construcción de Aula Primera Infancia	Esc. Bás. N° 294 Dr. Gaspar R. de Francia	CONCEPCIÓN	UNIDAD	1	127.037.279
10	72131601-9999	Construcción de Aula Primera Infancia	Esc. No. 591 Guillermo Coronel - Cía. Santa Librada	ZANJA CUÉ - LORETO	UNIDAD	1	127.037.279

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA – Secretaría General

Abog. Nilsen Sánchez Torres

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 12581

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL APARTADO 2º DE LA RESOLUCIÓN Nº 12430 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2015 "POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE VIGENCIA Y SE AMPLÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS Nº 08/2014, 09/2014, 10/2014, 11/2014 Y 18/2014 SUSCRITOS ENTRE LAS FIRMAS CONSTRUCTORA ECO S.A., INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ, FERNANDO CABALLERO CÉSPEDES, MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ SAMANIEGO Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DEL PROYECTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 Y 4 AÑOS EN ASUNCIÓN Y EN 10 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DE NUESTRO PAÍS, ASIMISMO, SE CANCELA LA OBRA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 15406 COMUNIDAD INDÍGENA ASENTADA EN EL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N° 09/2014 SUSCRITO CON LA FIRMA INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS CON SANITARIOS".

11	72131601-9999	Construcción de Aula Primera Infancia	Esc. 232 Marcelino M. Martínez	LIMA	UNIDAD	1	127.037.279
12	72131601-9999	Construcción de Aula Primera Infancia	ESC. Nº 2822 VIRGEN DEL HUERTO	SAN ESTANISLAO	UNIDAD	1	127.037.279
13	72131601-9999	Construcción de Aula Primera Infancia	Esc. Nº 36 Cantalicio Espínola	UNIÓN	UNIDAD	1	127.037.279
14	72131601-9999	Construcción de Aula Primera Infancia	Esc. Nº 4118 San Rafael	SAN PEDRO DEL YCUAMANDYJU	UNIDAD	1	127.037.279
15	72131601-9999	Construcción de Aula Primera Infancia	Esc. Nº 948 Santa Rosa del Aguaray	SANTA ROSA DEL AGUARAY	UNIDAD	1	127.037.279
						PRECIO TOTAL	1.877.913.154

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría General
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella, 4to. piso
Tel: (595 21) 447-989 / 442-055
Asunción – Paraguay

secretariamecpy@gmail.com
MEC Digital @MECpy
www.mec.gov.py

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 12581

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL APARTADO 2º DE LA RESOLUCIÓN Nº 12430 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2015 "POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE VIGENCIA Y SE AMPLÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS Nº 08/2014, 09/2014, 10/2014, 11/2014 Y 18/2014 SUSCRITOS ENTRE LAS FIRMAS CONSTRUCTORA ECO S.A., INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ, FERNANDO CABALLERO CÉSPEDES, MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ SAMANIEGO Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DEL PROYECTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 Y 4 AÑOS EN ASUNCIÓN Y EN 10 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DE NUESTRO PAÍS, ASIMISMO, SE CANCELA LA OBRA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 15406 COMUNIDAD INDÍGENA ASENTADA EN EL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N° 09/2014 SUSCRITO CON LA FIRMA INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS CON SANITARIOS".

6	72131601-9999	DISMINUCIÓN DEL CONTRATO POR CANCELACIÓN DE LA OBRA Aula preescolar T.T. 5,80x6,80 + letrina	ESC. BÁS. N° 15406	PEDRO JUAN CABALLERO	UNIDAD	1	-126.327.494
PRECIO ADENDADO DEL CONTRATO							**1.751.585.660**

2º.- COMUNICAR y archivar.

Marta Lafuente
MINISTRA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA – Secretaría General – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General